

MENOR SE ASFIXIA CON “SEMILLA” DE MAMÓN.

La prensa da cuenta de un lamentable suceso: la muerte por asfixia de un menor de año y medio de nacido, al aspirar un fruto de mamón (*Melicoccus bijugatus*, de 2 a 4cm de diámetro, familia Sapindaceae. Árbol de 25m de altura). Ocurrió en el corregimiento de Leña, jurisdicción del municipio de Candelaria, Atlántico, Colombia.

El cuerpo extraño (CE) en vías respiratorias es una situación clínica que se da con relativa frecuencia; la mayoría de las estadísticas lo sitúa en el cuarto lugar de los accidentes infantiles y es potencialmente grave y mortal, constituyendo la causa principal de muerte accidental en menores de un año.

El CE puede presentarse a cualquier edad, pero es más frecuentes y el riesgo se mantiene hasta los tres años, edades en donde la inmadurez propia del proceso de deglución, la falta de todas las piezas dentarias que impide una masticación completa de ciertos alimentos, asociado a la aún no apropiada coordinación del sistema neuromuscular que interviene en el proceso de la deglución y protección de la vía aérea, existe una inmadurez de los reflejos defensivos como la tos, estornudo y la curiosidad por llevarse distintos objetos a la boca.

A partir de los 6 meses de edad, los niños, se llevan objetos a la boca; entre los 8 y 10 meses son capaces de hacer pinza entre el índice y el pulgar, tomando los objetos por sus propios medios; y luego del año de edad la capacidad de deambulación, acompañados del descuido, la falta de supervisión de padres, los transforman en el grupo de mayor riesgo.

Dentro de los cuerpos extraños, reportados en la literatura, los más frecuentes son los de origen orgánico, como: el maní, frijol, maíz, arroz, almendras, pistachos, uvas, salchichas, espinas de pescado, huesos de pollo, trozos de carne, palomitas de maíz, entre otros.

Los CE de origen inorgánico: juguetes plásticos, dulces, clavos, clips, alfileres, agujas, baterías, piezas de joyería (aretes, cadenas), tornillos, ganchos, accesorios para el pelo, botones, cáscara de huevo, tapa de lápices y otros útiles escolares.

Según los expertos, los objetos redondos como el aspirado por este caso (semilla de mamón) se encuentran con mayor frecuencia relacionados con desenlaces fatales, (producen más fácilmente obstrucción completa de la vía aérea y asfixia).

En nuestro medio desconozco si contamos con estadísticas claras en cuanto a la incidencia, sin embargo, nuestra impresión es que han ido en disminución especialmente por la educación en donde se informan a los padres de los riesgos de manipular objetos pequeños en menores de tres años; simultáneamente los juguetes están rotulados con la edad adecuada para manipularlos y los medios de comunicación también han jugado un papel fundamental.

Todo lo anterior, asociado con el uso de las técnicas de broncoscopia en niños, su mortalidad ha disminuido de manera importante.

Debemos insistir en las medidas preventivas:

Alejar los potenciales cuerpos extraños al alcance de los niños, no dejarlos comer cuando está haciendo alguna actividad física como correr, no obligarlos comer introduciéndole comida en la boca, no deben quedarse solos en casa.

No está demás que la población general aprenda la realización de la maniobra de Heimlich de utilidad para evitar atragantamientos. Sospechar una aspiración de CE en aparición súbita de tos o dificultad para respirar o cianosis (color azul violáceo) en un niño previamente sano.

La resolución debe ser rápida y oportuna; en caso de no contar con los medios para resolverlos, deben ser derivados lo antes posible hacia centros médicos donde exista tanto un equipo médico con experiencia asociado a un instrumental adecuado.

Barranquilla. Mayo 26 2023.

Agustín Guerrero Salcedo. MD

Presidente de la Sociedad Médico Quirúrgica del Atlántico.

Medicina y Toxicología Clínica.

Profesor de Farmacología y Toxicología:

Universidad Libre y Simón Bolívar. Barranquilla. Colombia